Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos".

RESOLUCION MAG Nº 230

"POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL TRASLADO TEMPORAL DEL SEÑOR ANDRÉS BENÍTEZ TORRES, FUNCIONARIO DE ÉSTA CARTERA DE ESTADO Y SE DESIGNA COMO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-

Asunción, 22 de OCTUBRE del 2020

VISTO:

La Resolución MAG N° 57 de fecha 16 de Enero de 2020; La Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MAG N° 57 de fecha 16 de Enero de 2020 *"POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR ANDRÉS BENÍTEZ TORRES, FUNCIONARIO DE ÉSTA CARTERA DE ESTADO, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".*

Que, la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*, dispone en su Artículo 3°.- *"Para cumplir con sus funciones y con su competencia el Ministerio deberá: ...u) introducir cambios en la estructura institucional del Ministerio, que permita la permanente adecuación funcional y operativa, en base a la política de desarrollo económico, social y global".*

Que, la citada norma faculta al Ministro de Agricultura y Ganadería a nombrar, contratar, trasladar y remover funcionarios.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Orlando Franco González
Encargado de Despacho
Secretaría General

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA • MINISTRO •

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos".

RESOLUCION MAG N° 230..-

"POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL TRASLADO TEMPORAL DEL SEÑOR ANDRÉS BENÍTEZ TORRES, FUNCIONARIO DE ÉSTA CARTERA DE ESTADO Y SE DESIGNA CÓMO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- ABROGAR la Resolución MAG N° 57 de fecha 16 de Enero de 2020 *"POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR ANDRÉS BENÍTEZ TORRES, FUNCIONARIO DE ÉSTA CARTERA DE ESTADO, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".*

Artículo 2°.- REINCORPORAR Y DESIGNAR al señor **Andrés Benítez Torres** con C.I. N° 559.594, como Director de la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en reemplazo del señor **Adonis Adalberto Barrios Villalba**, con C.I. N° 4.257.180, quien volverá a su Institución de origen.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión del Talento Humano, es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 4°.- ESTABLECER que la presente Resolución rige a partir de su emisión.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SANTIAGO BERTONI HICAR
MINISTRO

Ing. Orlando Franco Gonzalez
Encargado de Despacho
Secretaría General